



Resolución de Decanato **823 / 2025 - EXA - UNSa**
EXP-EXA: 9098/2022 - RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS - FLOREZ,
Leandro Gabriel
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
24/09/2025

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, el alumno Leandro Gabriel FLOREZ DNI 42208421, solicita equivalencia de asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudios 2014) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, el alumno Leandro Gabriel FLOREZ, ingresó a la carrera de Licenciatura en Física en el periodo lectivo 2023.

Que, se adjunta certificado analítico y los programas de las asignaturas aprobadas en las carreras de Ingeniería Electromecánica utilizados durante el cursado del alumno.

Que el docente responsable emitió opinión al respecto.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física eleva dictamen final.

Que, se dio cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el alumno Leandro Gabriel FLOREZ DNI 42208421, equivalencia total de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudios 2014) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con la que corresponde en la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL:

LICENCIATURA EN FISICA (Plan 2005)		INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA (Plan 2014) Facultad de Ingeniería
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I. Nota 7 (siete)

ARTICULO 2°: Notifíquese el alumno Leandro Gabriel FLOREZ. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE

cr/Get


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa